



Sección Sindical Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



30 de septiembre de 2022 - Aviso 73

La lucha es el único camino

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONVENIO DEL 28/09/22

- **Mutua ASEPEYO:** Metro quiere pasar voluntariamente de ser auto-aseguradora a contratar a ASEPEYO como Mutua, aunque nos indican que por plazos es posible que ese cambio ya no se pueda dar para enero de 2023, por lo que seguramente se retrase hasta enero de 2024. Desde **Solidaridad Obrera** mostramos nuestra mayor disconformidad a dejar en manos privadas la salud de los trabajadores y que este pase a ser un negocio.

- **Documentos de TTCC y Línea Aérea.**

TTCC: En la votación realizada el **miércoles 28** de septiembre, el resultado fue el siguiente:

UNIFICACIÓN DE LAS SECCIONES	SI	NO	NULO	TOTAL
Componentes de Instalaciones y Taller Electrónico	14	24	2	40
Aparellaje y Electromecánica	8	44	1	53

Una vez realizada esta votación, el resultado se incluirá en el documento final, siempre y cuando la empresa quiera llevar lo que queda del documento a votación. Desde **Solidaridad Obrera** consideramos que, lo que queda quizás sea lo más importante de todo ya que supone la regulación de los cupos en la tarde y en la noche, sabemos que esto pasa por la creación de turnos que a día de hoy no existen en algunas secciones, pero que sí se están realizando con compañeros en prestación de servicio. Regular un porcentaje en los turnos es muy importante tanto para los compañeros actuales, como para los futuros, no afectando a los más antiguos ya que sigue vigente la antigüedad, y de esta manera la empresa no podrá hacer lo que le dé en gana unilateralmente como viene realizando.

LÍNEA AÉREA: Una vez entregado el último documento en la reunión de seguimiento, el día 4 de octubre a las 14h, procederemos a la celebración de una asamblea en el Depósito de Laguna en la Nueva Nave de Dresinas con los compañeros de Línea Aérea, en dicha asamblea expondremos el documento.

- **Desacuerdo con el abono del Complemento Ligero para personal fijo:** La empresa afirma que a partir de ahora pagarán el complemento equivalente al de reserva de metro ligero cuando un agente se encuentre en formación ya sea fijo o reserva. Desde **Solidaridad Obrera** exigimos que se abone el complemento completo ya que creemos que es equiparable a un día de trabajo efectivo, si no se hace tomaremos las acciones legales que correspondan ya que dicho complemento es por *“día efectivamente trabajado”*.

- **Estado de la licitación para el cierre de los PAV.** La empresa quiere vincular las acciones únicamente a la preferencia que vaya a dictaminar prevención, reconociendo que no hay planificada licitación alguna para realizar las obras sistemáticas de transformación de todos los puestos, tal y como estaba acordado en convenio. Parece ser que no queda otra opción que recurrir a denuncias para que cumplan lo acordado en convenio.

- **Bases de la nueva convocatoria de empleo para Operación:** La empresa nos hace entrega de un borrador esquematizado de como quieren que sea esa nueva bolsa, desde **Solidaridad Obrera** seguimos en la misma postura que en avisos anteriores, no aceptando el no asegurar un mínimo de contratación de la bolsa en cada uno de los colectivos, ni abrirlo a una nueva figura que se negocie en el futuro convenio.

- **AMI-ACTI:** (Periodos transitorios, Escalafones rotativos para 2023 y Nuevos equipos de disponibilidad): Nos harán entrega de la última versión del documento transitorio, respecto a los escalafones rotativos, el servicio está trabajando en el mismo modelo que la Multi y les solicitamos que el 2023 ya sea con rotación (VyP y oficiales de IBT) y respecto a la disponibilidad de IBT y Comunicaciones, no están por la labor de empezar ya hasta que se empiecen a aplicar los documentos.

- **Referéndums a través de Andén Central:** Desde **Solidaridad Obrera** solicitamos y propondremos un sistema para mejorar el sistema de votación a través de Andén Central, el cual sea más seguro y transparente y que mejore el actual.

- **Falta de cobertura de puestos en los TICS:** Ante la más que evidente falta de personal en OTICS, colectivo en el que se ha llegado a dar el caso de que entre 3 compañeros hayan tenido que cubrir el curro de 20, la empresa dice que han hecho un estudio sobre la falta de personal en dicho colectivo y que van a sacar una oferta de 5 plazas. En este sindicato no nos salen las cuentas, más aún cuando es un colectivo con elevada carga de trabajo, debido a la cada vez más notable falta de plantilla en estaciones, teniendo que telemandar las estaciones vacías. Desde **Solidaridad Obrera** exigimos la creación de plazas para este colectivo acorde a sus necesidades reales.

- **Participación de la Parte Social en tribunales de examen:** La empresa insiste en que la parte social vuelva a participar en los tribunales de exámenes, escudándose en que han cambiado ciertos aspectos de los procesos y que son más transparentes. Para **Solidaridad Obrera** nada ha cambiado desde el día en que decidimos dejar de participar en los tribunales por lo que no cambia nuestra postura y seguiremos sin ir a blanquear sus procesos.

Madrid a 30 de septiembre de 2022
Por **Solidaridad Obrera**
LA JUNTA SINDICAL

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin

